

Memoria del impacto sobre los derechos de la infancia y la adolescencia del proyecto de Decreto por el que se regulan las funciones y singularidades administrativas aplicables a los Cuerpos Superior Facultativo especialidad Medicina del Trabajo y Técnico Facultativo especialidad Enfermería del Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 103/2005, de 19 de abril, por el que se regula el Informe de evaluación del enfoque de derechos de la infancia en los proyectos de ley y reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, y al objeto de que se emita el preceptivo informe sobre la afectación a las personas menores edad y derechos de la infancia, se elabora la presente memoria relativa al proyecto de Decreto por el que por el que se regulan las funciones y singularidades administrativas aplicables a los Cuerpos Superior Facultativo especialidad Medicina del Trabajo y Técnico Facultativo especialidad Enfermería del Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La evaluación de la incidencia del citado proyecto de decreto sobre la posible afectación a las personas menores edad y derechos de la infancia, tiene como resultado que no existe repercusión al respecto ya que se trata de una disposición organizativa de la Administración de la Junta de Andalucía correspondiente a la propia organización interna, funciones y retribuciones de parte de su personal empleado público.

El Director General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral



LUIS RODA OLIVEIRA - DIRECTOR/A GENERAL		02/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			